

ANEXO I – SOLICITUD – FORMULARIO EN LINEA

Convocatoria de subvenciones para impulsar las coproducciones minoritarias de largometrajes, cortometrajes, series y documentales y fomentar la concienciación de un turismo sostenible y responsable de Mallorca

SOLICITO, acogerme a la convocatoria de coproducciones minoritarias con el proyecto siguiente:

1. Nombre del proyecto:
2. Presupuesto total del largometraje, cortometraje, documental o serie.

Base imponible:

IVA:

3. Cuantía del presupuesto a cargo del coprodutor minoritario que solicita la ayuda:

Base imponible:

IVA:

Declaro que en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto:

☐ Sí se recuperará o compensará.

☐ No se recuperará o compensará.

Declaro que:

☐ Conozco y acepto las condiciones de la convocatoria.

☐ Cumpló todos los requisitos de la convocatoria.

☐ Adjunto la documentación requerida en la convocatoria.

☐ Estoy al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB), con la Seguridad Social, con el Consell Insular de Mallorca y ente dependientes, y con la Fundació Turisme Responsable de Mallorca.

☐ Sé que es obligatorio incluir la publicidad de la ayuda de la Fundació Turisme Responsable y Mallorca Film Commission en la obra posterior, una vez realizada, para poder recibir el importe de la ayuda, mediante la inclusión del logotipo actualizado con las palabras «Con el apoyo de...».

4. Coproductores y porcentaje de participación de cada uno:

Coprodutor 1:		% de participación:	
Coprodutor 2:		% de participación:	
Coprodutor 3:		% de participación:	
Coprodutor 4:		% de participación:	

5. Importe que se solicita:

6. Adjunto la siguiente **documentación administrativa**:

☐ Fotocopia del DNI, NIE o CIF, según corresponda, de la empresa o de la persona física solicitando, así como de la persona representante, si hay.

☐ Fotocopia de la escritura de constitución y/o de los estatutos de la entidad debidamente inscritos en el registro, según corresponda.

☐ Fotocopia de la documentación acreditativa de la vigencia del cargo de representante legal en virtud del cual actúa la persona que firma la solicitud.

☐ He formado parte de un proceso en la Fundación, en el número de expediente se podrá encontrar la documentación administrativa solicitada, siempre que no haya ninguna modificación y siempre que la documentación continúe vigente.

☐ Fotocopia del certificado de inscripción al registro correspondiente, si procede.

☐ Fotocopia del certificado de situación en el censo de actividades económicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), de al menos un año antes de la presentación de la solicitud, o fotocopia del alta de la declaración censal del inicio de la actividad o del alta del IAE en que conste el epígrafe correspondiente.

☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, con la Seguridad Social y con el Consell Insular de Mallorca y entes dependientes.

☐ Me comprometo a que si el importe del gasto subvencionable supera las cuantías establecidas en la legislación de contratos del sector público para el contrato menor (15.000 € o superior), solicitaré, como mínimo, tres ofertas de proveedores diferentes, con carácter previo a la contratación del compromiso para prestar el servicio para entregar el bien, a menos que, por las características especiales de los gastos subvencionables, no haya en el mercado un número suficiente de entidades que lo suministren o lo presten.

☐ Disposición de los derechos sobre el guion del proyecto para el cual se solicita la subvención y se ha satisfecho el precio, de acuerdo con las cláusulas del contrato que se haya formalizado con el titular.

Si es persona jurídica:

☐ Acreditación de que el domicilio social de la entidad es anterior a un año antes de

publicarse el extracto de la convocatoria en el BOIB.

Si es persona física:

- ☐ Acreditación de que está empadronado en Mallorca desde un año antes de publicarse el extracto de la convocatoria en el BOIB.

Adjunto la siguiente **documentación técnica**:

- ☐ 1. Memoria del proyecto, que contenga en un solo documento PDF:
- a. Portada con título/subtítulo del proyecto.
 - b. Datos de contacto, presentación de la productora audiovisual solicitante y persona de contacto (máximo 1 página).
 - c. Sinopsis breve (5 líneas).
 - d. Sinopsis larga (20 líneas).
 - e. Filmografía de la dirección, el equipo de guion y el equipo de producción (máximo 3 páginas).
- ☐ 2. Ficha que contenga en un solo documento PDF:
- a. Ficha artística de los profesionales propuestos: se tiene que hacer constar si se trata de una propuesta o si hay un compromiso de participación (máximo 1 página).
 - b. Ficha técnica de los profesionales propuestos: se tiene que hacer constar si se trata de una propuesta o si hay un compromiso de participación (máximo 1 página).
- ☐ 3. Calendario de producción en un solo documento PDF (máximo una página):
- a. Indicación de las fechas de rodaje estimadas.
 - b. Localizaciones del rodaje.
- ☐ 4. Presupuesto total del proyecto, desglosado, especificando el porcentaje de gasto total hecho en Mallorca.
- ☐ 5. Presupuesto desglosado en lo referente a la producción por parte de la empresa mallorquina (coproducción minoritaria), donde se indique claramente el porcentaje de coproducción y el cómputo del presupuesto que ejecutará la empresa o las empresas con sede en Mallorca.
- ☐ 6. Declaración firmada del gasto que se efectuará en Mallorca con respecto al gasto total del proyecto.
- ☐ 7. Plan de financiación que resulte equilibrado y coherente con el presupuesto presentado y la documentación acreditativa pertinente. En el momento de registrar la solicitud se ha de aportar el contrato firmado o la subvención aprobada que demuestra el porcentaje de financiación asegurado.

☐ 8. Plan de comercialización y plan de lanzamiento, definiendo el género y el público objetivo al que se dirige el proyecto (máximo 2 páginas).

☐ 9. Guión del largometraje, cortometraje, documental o episodio piloto de la serie y la documentación que acredite que el solicitante puede producir el guión del proyecto, mediante el Registro de la Propiedad Intelectual que corresponda, si es el titular, o mediante un contrato de adquisición de derechos con sus titulares.

☐ 10. En el caso que el proyecto esté finalizado en el momento de presentar la solicitud, se facilitará también, como mínimo, el primer corte del montaje (rough cut). No se admitirán materiales que estén abiertos al público en internet o alguna plataforma.

☐ 11. Contrato de coproducción correspondiente, suscrito entre todas las empresas productoras independientes que participen en la coproducción, así como la aprobación oficial de la coproducción.

_____, a fecha de la firma electrónica.

(Firma)